

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 22.10.14, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
4. Resolución Exenta N° 0580 de fecha 30.10.14, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto N° 00954, de fecha 06.05.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 12.06.15.
7. Informe Jurídico, de fecha 15.06.15 del Abogado Señor Rodrigo Molina Navarro.
8. Certificado N° 385 del Concejo Municipal, de fecha 16.06.15 que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el oferente Constructora BARCAP LTDA. por un monto de \$ 80.286.207 IVA Incluido.
9. Decreto N° 001238, de fecha, 17.06.15. Adjudica Propuesta Pública.
10. Decreto N°1378 de fecha 08.07.2015, Aprueba contrato para realizar el Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
11. Decreto N°373 de fecha 19.02.2016, Paraliza la obra.
12. Decreto N°375 de fecha 19.02.2016, Nombra Profesional para realizar Inspección Técnica de Obras.
13. Decreto N°2382 de fecha 31.08.2017, Aprueba Proyecto denominado **"NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
14. Decreto N°2493 de fecha 11.09.2017, Aprueba Aumento de Obras al proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
15. Decreto N°2745 de fecha 10.10.2017, Aprueba Anexo de Contrato al proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
16. Decreto Exento N°789 de fecha 16.03.2018, Aprueba Reinicio de Obra **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.
17. Informe de Obras de fecha 30.04.2018, detalla atrasos en la ejecución de las obras contratadas.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar una solución más armónica a la ciudad ordenando la fachada de los locales existentes y otorgando una cubierta de resguardo al sol y la lluvia beneficiando a miles de personas que circulan día a día.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.001.182.

DECRETO EXENTO N° 001333

1. **RATIFIQUESE**, Término Anticipado del Contrato de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**, debido a lo indicado en contrato celebrado con fecha 07.07.2015 entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la empresa Constructora BARCAP Ltda., considerando lo señalado en Pto. Decimo y Decimo Primero de dicho contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



[Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo]

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/CMRC/edvs

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Tránsito (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)